



APRUEBA FICHA Y LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 43/2014, ID: 3671-57-L114, "MEJORAMIENTO SALA DE CALDERAS CESFAM FEDERICO PUGA BORNE"

DECRETO N° 4832

CHILLAN VIEJO, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014

VISTOS:

- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- Ley 19.886, de fecha 29 de agosto del 2003. La ley de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el diario Oficial del 30 de julio de 2003.

CONSIDERANDO:

- a) El Decreto N°6364 de 17 de diciembre de 2013, que aprueba el presupuesto Municipal 2014
b) La Orden de Pedido N° 191 del 12 de Septiembre de 2014, del departamento de Salud Municipal donde se solicita el requerimiento para la Sala de Calderas del CESFAM Federico Puga Borne.
c) Los gastos financieros del proyecto MEJORAMIENTO CESFAM FEDERICO PUGA BORNE, donde se informa el saldo disponible de \$1.053.048.- al 1 de Septiembre de 2014.
d) La ficha del llamado a licitación pública ID: 3671-57-L114.
e) Especificaciones Técnicas "MEJORAMIENTO SALA DE CALDERAS CESFAM FEDERICO PUGA BORNE".
f) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 02 de 24.03. 2014, extendido por el Departamento de Salud.

DECRETO:

- 1.- APRUEBASE ficha y demás antecedentes elaboras por la Dirección de Planificación para el llamado a Licitación Pública N°43/2014, ID: 3671-57-L114, denominada "MEJORAMIENTO SALA DE CALDERAS CESFAM FEDERICO PUGA BORNE".
2.- LLÁMASE a propuesta pública N°43/2014, ID: 3671-57-L114, denominada "MEJORAMIENTO SALA DE CALDERAS CESFAM FEDERICO PUGA BORNE.
3.- Los antecedentes se encontrarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl, bajo la ID: 3671-57-L114

Anótese, comuníquese y archívese.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / OES / DPM / MOG /mog.

DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, Administrador Municipal, Planificación, DOM, Secretaria Municipal.



ULISES AEDO VALDES ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE